RESOLUCIÓN D.R. Nº 033/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 031/2.011, PARA PROVEER DE "ELEMENTOS DE LIMPIEZA" A LAS EMPRESAS EDYSA IMPORT EXPORT; CON RUC Nº 1375744-0, PERFECT SUPPLIER CON RUC Nº 2421626-7 A LA DECIMA REGION SANITARIA – ALTO PARANA.

Ciudad del Este, 22 de Noviembre de 2011

VISTA:

La necesidad de contar con "ELEMENTOS DE LIMPIEZA", la Décima Región Sanitaria – Alto Paraná, procede a la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 031/11 "ADQUISICION ELEMENTOS DE LIMPIEZA, iniciada con Expediente Nº 366.262 de fecha 26 de Octubre del corriente y,

CONSIDERANDO:

Que, el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 26 de Octubre de 2011;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas; **DISTRIBUIDORA SERIP, EDYSA IMP. EXP., SATELLITE REPRESENTACIONES, G.C.E, AG DISTRIBUIDORA.**----------

Que el Art. 19º, del Decreto Nº 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE Al Director de la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná (M.S.P. Y B.S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DE LA DÉCIMA REGIÓN SANITARIA – ALTO PARANA
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar el Llamado a Contratación Directa Nº 031-2.011 adquisición de "ELEMENTOS DE LIMPIEZA" hasta la suma de Gs. 34.183.100 (Treinta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil cien), de Acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada	Ítems Adjudicados	Monto Adjudicados IVA incluido
EDYSA IMPORT EXPORT	1,2,3,4,5,7.	28.118.100
PERFECT SUPPLIER	6	6.020.000
MONTO TOTAL		34.183.100

Son guaraníes: Treinta y cuatro millones ciento ochenta y tres mil cien-

Dr. HECTOR A. ARNELLA S
Director
Décima Región Sanitaria

Articulo 2 ° Autorizar a la Administración de la Decima Región Sanitaria, a expedir las **ORDENES DE COMPRAS,** respectivas e imputar el monto resultante a la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, asignados a la Decima Región Sanitaria – Alto Paraná, año fiscal 2011.

Articulo 3º Comunicar a quines corresponda y cumplida, archivar

DR. HECTOR ANDRES ARNELLA S.
DIRECTOR
DECIMA REGIÓN SANITARIA